



### CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: TUC8/1-D00018-18.....Nº de plaza..2.....

Cuerpo: TITULARES DE UNIVERSIDAD.....

Área de Conocimiento: Sociología.....

Actividades a realizar: Sociología de las Migraciones.....

Departamento: Sociología y Trabajo Social.....

Dedicación: Completa.. Perfil Lingüístico: Bilingüe.....

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 14 mayo 2018.....

Convocada Fecha BOE: 26 mayo.....; Fecha BOPV: 8 junio.....

### ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN.

#### ASISTEN A LA REUNION:

**PRESIDENTE:** D/D<sup>a</sup> Luis Enrique Alonso Benito  
**SECRETARIO:** D/D<sup>a</sup> Imanol Zubero Beascochea  
**VOCAL PRIMERO:** D/D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Ispizua Uribarri  
**VOCAL SEGUNDO:** D/D<sup>a</sup> Esther Rava Díez  
**VOCAL TERCERO:** D/D<sup>a</sup> Begoña Pérez Eransus


De acuerdo con las bases de la Convocatoria y el artículo 16, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), esta Comisión a la vista de la preceptiva votación, procede a hacer público en la página web de la universidad, [www.ehu.es](http://www.ehu.es), en el tablón de anuncios donde ha tenido la sede las pruebas así como en el de la Sección de Concursos y en los tres Vicerrectorados de Campus, la propuesta del candidato para ocupar la plaza de referencia.



## CANDIDATO PROPUESTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE REFERENCIA

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
MORENO MORAQUEZ	GORKA	44556806X

## RELACION DE CONCURSANTES



	Nombre y Apellido	1ª Prueba	2ª Prueba	TOTAL (Pruebas)	Euskera
1º	Gorka Moreno	58	26	84	
2º					
3º					
4º					



**VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISION**

Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º
84	84	84	84	85

De conformidad a lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/05/09, contra la propuesta de la Comisión- de provisión o de dejar desierta la plaza- las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el plazo para proceder al nombramiento.

La reclamación se analizará por la Comisión de Reclamaciones y será resuelta por la Rectora o Rector.

La comisión de Reclamaciones presentará en el plazo máximo de 3 meses su propuesta motivada, pudiendo recabar cuantos informes externos estime oportunos y oídos la Comisión de Acceso, la o el reclamante y las y los candidatos afectados por la reclamación. Transcurrido el plazo máximo sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para la Rectora o Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y sólo serán directamente impugnables, en el plazo de 2 meses ante la jurisdicción contencioso-administrativa de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

En Leioa....., a 21.....de septiembre.....de 20 11

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo: ..Luis Enrique Alonso Benito

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo: ..Imanol Zubero Beascochea

VOCAL PRIMERO

Fdo: ..Mª Antonia Ispizua Urdinola

VOCAL SEGUNDO

Fdo: ..Esther Rava Díez

VOCAL TERCERO

Fdo: ..Begoña Pérez Eransus